

Acta número
1759.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DE LOS MAGISTRADOS OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.
 3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
 4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 5. CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN REV/156/2017, DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
 6. PROPUESTA QUE PRESENTAN LOS MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES Y RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, A FAVOR DEL LICENCIADO ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A CARGO DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN.
 7. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN DENTRO DEL TOCA PENAL NÚMERO 828/2017, EN VIRTUD DE TENER ESTRECHA RELACIÓN DE AMISTAD Y HABER SIDO SOCIOS DE DESPACHO JURÍDICO CON EL LICENCIADO [REDACTED] QUIEN TIENE EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PARTE OFENDIDA MARÍA LOURDES WALTHER SERRANO, SOLICITANDO AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE SE CALIFIQUE ÉSTA Y SE DESIGNE UN SUSTITUTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 29 FRACCIÓN II Y 101 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN VIGOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.
 8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 9. ASUNTOS GENERALES.
 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 2. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.
 3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, BIEN, PARA INFORMARLE A ESTE PLENO QUE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL ESTUVIMOS EL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE AGOSTO PASADO EN UN EVENTO DONDE SE FIRMO CONVENIO DE VINCULACIÓN ENTRE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO, FUE SUSCRITO ESE CONVENIO CON LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO, POR MI PARTE ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO EL LICENCIADO FRANCISCO ARTURO VEGA DE LA MADRID, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ARAIZA REGALADO, ÉSTO SE LLEVÓ AQUÍ EN EL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO EN LA SALA GOBERNADORES. ESTE CONVENIO PRECISAMENTE ES UN INTERCAMBIO DE TECNOLOGÍA QUE TIENE MUY AVANZADO EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, EN DONDE TIENE YA SU PADRÓN DE INSCRIPCIONES TOTALMENTE DIGITALIZADAS, AHORITA SE ESTÁ TRABAJANDO YA EN REGULAR ALGUNOS LIBROS QUE TIENEN ELLOS TAMBIÉN DE AÑOS ANTERIORES PERÓ TRAE UN GRAN PORCENTAJE ACTUAL DE INSCRIPCIONES Y ÉSTO NOS VA A PERMITIR A NOSOTROS EL PODER AHORRAR TIEMPO EN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN QUE HACEN LOS JUECES A REGISTRO PÚBLICO E INCLUSIVE, INCLUSO DE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE GUARDAN LOS PREDIOS DENTRO DEL ESTADO Y



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

QUE TIENEN ALGUNA SITUACIÓN POR RESOLVERSE EN LOS TRIBUNALES, ESE ES EL PRIMER PASO QUE SE VA A HACER EN VIRTUD DE LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, DESDE LUEGO QUE SU OBJETIVO ES FORTALECER LA VINCULACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE AMBAS ESTANCIAS MEDIANTE TRÁMITES ELECTRÓNICOS, QUE ES CON EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, PARA HACER MÁS PRONTA LA ATENCIÓN AL USUARIO NO, Y SOBRE TODO ÉSTO PORQUE NOS VA A PERMITIR AHORRAR DOCUMENTACIÓN PORQUE TODO SE VA A LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN EN VÍA ELECTRÓNICA Y NO VA A HABER NECESIDAD DE GENERAR DOCUMENTOS SI NO QUE ESO LO VAN A RECIBIR Y NOSOTROS VAMOS A TENER RESPUESTA POR ESA MISMA VÍA A TRAVÉS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, DENTRO DE LOS BENEFICIOS NO MAS PARA HACER REFERENCIA, LAS INSCRIPCIONES DEL PODER JUDICIAL SE VAN A LLEVAR MÁS, EN TIEMPO DE RESPUESTA, MUCHO MÁS RÁPIDOS E INCENTIVAR TRÁMITES ELECTRÓNICOS MEDIANTE EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, ENTRE EL REGISTRO PÚBLICO Y EL PODER JUDICIAL, Y DESDE LUEGO DARLE MAYOR SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA A LAS INSCRIPCIONES SOBRE INMUEBLES Y PARA LOS USUARIOS, SOBRETUDO PORQUE HEMOS ENCONTRADO Y EN LOS CASOS QUE HEMOS CONOCIDO DE MUCHAS ACTAS QUE HAN SIDO ALTERADAS O HAN SIDO FALSIFICADAS Y SE HAN UTILIZADO PARA HACER INSCRIPCION, ÉSTO FUE POR PARTE DEL CONVENIO, Y EL JUEVES DIECISIETE, TUVIMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJADO CON LOS JUECES ORALES EN LA CIUDAD DE TIJUANA, POR LOS MISMOS TEMAS DE LA NECESIDADES MÁS APREMIANTES, AHORITA YA ESTAMOS TRABAJANDO PARA ASIGNARLES EN LO QUE ES EL ÁREA DEL PROCEDIMIENTOS ACUSATORIO ADVERSARIAL, TRES NOTIFICADORES, POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERE DE LOS MISMOS, Y QUE SOLAMENTE PARA INFORMALES QUE SÁBADO DIECINUEVE DE AGOSTO, ESTUVE CON LOS JUECES DEL ESTADO, TUVIERON UN EVENTO ELLOS QUE HACEN ANUALMENTE, YA TENÍAN TRES AÑOS QUE NO LO HACÍAN Y ERA UNA REUNIÓN ANUAL QUE TIENEN LOS JUECES Y ME INVITARON ESTUVIMOS ALLÁ EN LA CIUDAD DE ENSENADA, Y EL MARTES VEINTIDÓS DE AGOSTO TUVIMOS UNA INVITACIÓN POR PARTE DEL DOCTOR REYNALDO HERRERA ROBLES, EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE BAJA CALIFORNIA, Y PARTICIPAMOS AHÍ EN EL PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA Y PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MEDIACIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE UNIVERSIDADES DE MÉXICO Y DEL EXTRANJERO, ASÍ COMO ASOCIACIONES, INSTITUTOS Y CENTROS INTERNACIONALES QUE PROMUEVEN Y APLICAN LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, Y QUIERO INFORMALES TAMBIÉN, AHORA HACE MEDIA HORA ESTUVIMOS AHÍ EN EL PODER EJECUTIVO CON EL COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA JUSTICIA PENAL Y LO QUIERO HACER MENCIÓN POR LA INQUETUD QUE TUVO EL MAGISTRADO VÁSQUEZ EN PLENO PASADO, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EN TIJUANA, NOS INFORMARON, AHÍ YA NOS DIERON LOS AVANCES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN EN TIJUANA, ESTÁ UN VEINTICINCO POR CIENTO, YA LA OBRA EN PROCESO EN LA CIUDAD DE TIJUANA Y ES PRECISAMENTE AHÍ POR EL BOULEVARD 2000, DONDE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO LAS OBRAS, TIENEN PENSADO ELLOS, SEGÚN, PORQUE TRAE DÉFICIT EL PRESUPUESTO, PERO TIENEN PENSADO ENTREGAR INSTALACIONES A PARTIR DE ENERO-FEBRERO DEL PRÓXIMO AÑO, ESO FUE LA PARTICIPACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL, GRACIAS.

4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, INFORMÓ, BUENAS TARDES MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, NADA QUE INFORMAR EN ATENCIÓN A QUE NO TUVIMOS SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SEMANA PASADA, GRACIAS.
5. CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN REV/156/2017, EN FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, SI RECUERDAN EN MESES PASADOS UNA PERSONA SOLICITÓ, ENTRE OTRAS COSAS, Y AQUÍ LO TENGO, SI HUBO SESIÓN EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, POR PARTE DEL PLENO DEL TRIBUNAL, EN CASO DE SER AFIRMATIVA ME PROPORCIONEN POR ESTE MEDIO LAS GRABACIONES DE AUDIO Y VIDEO DE LA SESIÓN, ME INFORMEN SI FUERON SUBIDAS DICHAS GRABACIONES DE AUDIO Y VIDEO AL PORTAL DEL PODER JUDICIAL O DE SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ME INFORMEN SI DICHA SESIÓN FUE TRANSMITIDA POR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ME INFORMEN SI EN LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN DIERON CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CINCUENTA Y SIETE DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, ESE INFORME LO PRESENTAMOS OPORTUNAMENTE, FUE UN ACUERDO DEL PLENO, SOLAMENTE QUE A LA HORA DE EJECUTARLO LO FIRMABA LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y EN LA DECISIÓN QUE TOMÓ EN TRANSPARENCIA, LA DECISIÓN FUE QUE DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUIENES DEBEMOS DE FIRMAR SOMOS LOS SUJETOS OBLIGADOS, ENTONCES LO ÚNICO QUE TENEMOS QUE HACER AQUÍ SEÑORES MAGISTRADOS, YA TENEMOS ESE INFORME IDÉNTICO AL QUE RESPONDÍMOS PERO TENDRÍA QUE SER FIRMADO POR TODOS NOSOTROS, ESO ES LO QUE NOS ESTÁ EXIGIENDO EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ENTONCES YA TENÍAMOS EL ANTECEDENTE, SE ACUERDAN CUANDO NOS PIDIERON LA INFORMACIÓN RELACIONADA CUÁNTOS PARIENTES TENÍAMOS TRABAJANDO, FUE LA MISMA RESOLUCIÓN BASADA EN LOS MISMOS PRECEPTOS NORMATIVOS Y LO ÚNICO QUE HICIMOS FUE FIRMAR TODOS NOSOTROS EL ACTA LA MANDAMOS Y NOS TUVIERON POR CUMPLIDA, ESE ES EL CONTEXTO DE LA RESOLUCIÓN, SIMPLEMENTE YA LO INFORMAMOS Y LO ÚNICO QUE NOS ESTÁ EXIGIENDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EJECUTORIA ES PRECISAMENTE EL QUE FIRMEMOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO. EL INFORME. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, SOLO QUE ESA RESOLUCIÓN QUE SE ELABORÓ HACE CREO ALGÚN TIEMPO, YO FRANCAMENTE NO RECUERDO LOS TÉRMINOS DE LA MISMA, SI LO QUE SOLICITA ES, QUE LA SUSCRIBAMOS, SI SOLICITARÍA YO QUE SE ME PUSIERA A LA VISTA PARA VERIFICAR SI ESA ES LA RESPUESTA CON LA QUE ME ENCUENTRO CONFORME. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLÓRES MORENO ROMERO, COMENTO, SI, ESTA TRANSCRITA TAMBIÉN EN LA RESOLUCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, QUIERES QUE LE DE LECTURA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIO LECTURA DICHIENDO, DICE, POR MEDIO DE ESTE OCURSO EN RELACIÓN A SU OFICIO DE FECHA FULANA TAL Y EN CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ME PERMITO RESPONDER A CADA PREGUNTA DE LA SIGUIENTE MANERA, EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO SESIONÓ ORDINARIAMENTE, SE ANEXA UN CD CON EL AUDIO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN ESTA FECHA NO SE CONTABA CON VIDEO DE LAS SESIONES DE PLENO POR ENCONTRARSE PENDIENTE TRÁMITE PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS, LA TRES, LAS GRABACIONES DE AUDIO DE LAS SESIONES DEL PLENO DEL TRIBUNAL NO SE SUBIERON AL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN DONDE SE ENCUENTRA EL CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ESTÁBAMOS EN PROCESO DE SUBIRLAS NO, CUATRO, NO FUE TRANSMITIDA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y CINCO, SE CUMPLIÓ LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CINCUENTA Y SIETE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN LA MEDIDA EN QUE LA SESIÓN FUE GRABADA EN AUDIO, Y UNA VEZ ELABORADA LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA SE SOMETA A PROBABACIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. LAS SESIONES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO SON PÚBLICAS Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y UNO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEIS, SE CUMPLE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CINCUENTA Y SIETE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN LA MEDIDA QUE EN LAS SESIONES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO SON GRABADAS EN AUDIO Y SE ELABORAN EN ACTAS DE PLENO EN VERSIÓN TAQUIGRÁFICAS QUE POSTERIORMENTE SE SOMETEN A APROBACIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LAS SESIONES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SON PÚBLICAS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y UNO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. A PARTIR DE CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, SE CUENTA CON VIDEO GRABACIÓN DE LA SESIONES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, GRABACIÓN DIGITAL QUE SE ENCONTRARA EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ SE RESPONDIÓ, ASÍ LO TENDRÍAMOS QUE FIRMAR, SI MAGISTRADO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, UNA INQUIETUD, EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE, LA LICENCIADA HACE UN RATITO LO LEYÓ, DICE QUE DEBE DE SER LA TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA Y ESO, SI ES TAN AMABLE LICENCIADA, COMO QUE AHÍ, COMO QUE EN ESE SENTIDO NO ESTAMOS CUMPLIENDO COMO LO DICE EL ARTÍCULO, PERO PIENSO QUE NO EXISTE LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA QUE SE HAGA LA PETICIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO, PERO SI ES TAN AMABLE LICENCIADA DE LEERLO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, AQUÍ HABLA EL ARTÍCULO CINCUENTA Y SIETE DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL DICE EL ESCRITO, MANIFESTAR QUE LAS SESIONES DEL PLENO SON GRABADAS EN AUDIO Y SE ELABORAN VERSIONES TAQUIGRÁFICAS QUE POSTERIORMENTE SON APROBADAS POR EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, CUMPLIMIENTO QUE NO AVALA ESTE ÓRGANO GARANTE PUES EL NUMERAL CINCUENTA Y SIETE, NO SOLO CONTEMPLA QUE LAS SESIONES DEBERÁN SER TRANSCRITAS LITERALMENTE EN VERSIONES TAQUIGRÁFICAS Y GRABADAS EN AUDIO, SINO ADEMÁS LE IMPONE AL PODER JUDICIAL EL DEBER DE GRABARLAS EN VIDEO Y TRANSMITIRLAS A TRAVÉS DE SU PORTAL DE INTERNET RESPETANDO EN TODO MOMENTO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD, AUNADO A LO ANTERIOR EL ARTÍCULO SETENTA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ES TERMINANTE EN SEÑALAR QUE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN TRANSMITIRSE EN TIEMPO REAL EN SUS PORTALES DE INTERNET, ES EL ARTÍCULO SETENTA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, ESE SERÍA BUENO QUE SE VERIFICARA PARA INFORMAR, SOBRE TODO SI ES ASÍ PARA PEDIR UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO, PORQUE NO TENEMOS LA INFRAESTRUCTURA PARA TRANSMITIR EN FORMA EN TIEMPO REAL, EL SETENTA DICE AHÍ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, BUENO, PERO ES EL SETENTA DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y ELLOS EN SUS CONSIDERACIONES SEÑALAN QUE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN TRANSMITIRSE EN TIEMPO REAL EN SUS PORTALES DE INTERNET, DESDE LUEGO QUE ESA ES LA PARTE QUE TENDREMOS QUE TRABAJAR NOSOTROS PARA OBTENER EL PRESUPUESTO NECESARIO, Y TENER LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA HACERLO, QUE ESO ES LO QUE NOSOTROS LE ESTÁBAMOS COMENTANDO A ELLOS EN EL INFORME QUE ESTAMOS SOLICITANDO EN EL PRESUPUESTO HACERLO, AQUÍ LO QUE PODEMOS INSISTIR ES QUE HAY UNA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

AMPLIACIÓN SOBRE EL TEMA, PERO EL PUNTO FINAL DE LA RESOLUCIÓN ES PRECISAMENTE QUE LA FIRMEMOS LA INFORMACIÓN NOSOTROS Y LA VERDAD YO VEO POR EJEMPLO DISCUTIBLE, AQUÍ LO DICE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE QUE SE VEA EN TIEMPO REAL, LA CONSTITUCIÓN NO LO DICE DEBERÁN TRANSMITIRSE POR INTERNET PERO YA LA LEY DE TRANSPARENCIA ES MUY ESPECÍFICA, QUE SEA EN TIEMPO REAL, LA CONSTITUCIÓN NO LO DICE PERO FINALMENTE LO IMPORTANTE ES QUE SI DEBEMOS DAR ESA INFORMACIÓN BUENO PUES QUE SE TRANSMITA EN TIEMPO REAL COMO LO ESTÁN PIDIENDO ELLOS, Y CREO QUE ESTO LO PODEMOS RESOLVER A TRAVÉS DE ESA AMPLIACIÓN O YA INCLUIRLA DENTRO DEL PRESUPUESTO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MANIFESTÓ, EN ESE TIEMPO QUE LA SOLICITARON NO TENÍAMOS LAS CÁMARAS NI NADA, ES LO QUE SE VA INFORMAR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ES LO QUE SE ESTÁ INFORMANDO AHORITA, ENTONCES AQUÍ LO ÚNICO QUE NECESITARÍA YO ES QUE SE APROBARA POR ESTE PLENO LLENEMOS TODO EL ACTA CORRESPONDIENTE YA TRAEMOS EL PROYECTO IDÉNTICO COMO LE DI LECTURA, QUE FUE EL QUE MANDAMOS ANTERIORMENTE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, ME QUEDARÍA PENDIENTE SI QUEDÓ SATISFECHO EL MAGISTRADO PÉREZ. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, YO ENTIENDO PRESIDENTE, ENTONCES QUE LA RESPUESTAS QUE ORIGINALMENTE DIO LA SECRETARÍA GENERAL, DEBEN SER EMITIDAS POR EL PLENO DEL TRIBUNAL, ENTONCES ESTAMOS REMITIENDO ESA RESPUESTA BÁSICAMENTE, COMO FUE LA LECTURA, UNA CUESTIÓN UN POCO AL AIRE, YO LO QUE DESEO PREGUNTAR, ÉSTO SE GENERÓ POR UNA SESIÓN EN PARTICULAR, DEL MES DE MARZO, ENTONCES EN RELACIÓN CON ELLA, PARA QUE NOS QUEDA CLARO LO QUE ESTAMOS INFORMANDO ES QUE SI EXISTE AUDIO Y TRANSCRIPCIÓN, MAS NO VIDEO, ES CORRECTO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ASÍ ES. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, CONTINUÓ DICHIENDO, EXISTE AUDIO Y TRANSCRIPCIÓN MAS NO VIDEO, PORQUE ESTABA EN PROCESO DE CONSEGUIRSE EL PRESUPUESTO Y QUE ESE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LA PERSONA QUE PRETENDE LA INFORMACIÓN O ESE ES UN PUNTO, EL SEGUNDO PUNTO ENTIENDO YO QUE DE A PARTIR DEL MES DE ABRIL YA SE CUENTA CON AUDIO, VIDEO Y TRANSCRIPCIÓN, SI ESTOY EN LO CORRECTO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, YA AVANZAMOS EN ESA PARTE. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, AHORA HAY UN PUNTO MÁS QUE ME ESTABA AHORITA LLAMANDO LA ATENCIÓN QUE TIENE QUE VER CON LA TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL, ESE PUNTO NO SÉ SI FUE PARTE DE LAS PREGUNTAS ORIGINALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO, SI ME PERMITE DARLE LECTURA A LA SOLICITUD, DICE ME INFORME SI FUERON SUBIDAS DICHAS GRABACIONES DE AUDIO Y VIDEO AL PORTAL DEL PODER JUDICIAL, INFORME SI DICHA SESIÓN FUE TRANSMITIDA POR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, ES LO QUE ESTAMOS DICHIENDO QUE EN ESAS FECHAS TODAVÍA NO CONTÁBAMOS CON ELLO, Y ME INFORME SI EN LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN DIERON CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CINCUENTA Y SIETE EN LA MEDIDA DEL PRESUPUESTO, LE INFORMAMOS QUE HABÍAMOS CUMPLIDO CON LA VIDEOGRABACIÓN, LA SUBIMOS AL PORTAL LA VIDEO GRABACIÓN, PERO QUE NO LA HABÍAMOS TRANSMITIDO PORQUE TODAVÍA NO TENÍAMOS EL EQUIPO NECESARIO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, ES PLANTEAMIENTO PARA EL PLENO, ABORDAMOS EL TEMA EN TIEMPO REAL O DEJAMOS LAS RESPUESTAS TAL CUAL ESTÁN, PORQUE CUANDO HACE REFERENCIA AL CINCUENTA Y SEIS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, PORQUE NO LO PIDE EL, NO PIDE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, NO LO ESTÁ SOLICITANDO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, ME PARECE BIEN, SOLO LO COMENTO AL PLENO PORQUE SI SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CONSIDERACIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, PERO QUEDA CLARO QUE NO FUE UNA PREGUNTA ESPECÍFICA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NOSOTROS RESPONDIMOS CONFORME A LO QUE SOLICITÓ ESTA PERSONA, ENTONCES LO ÚNICO QUE QUEDARÍA ES Y SI ESTAMOS DE ACUERDO EN FIRMAR TODOS EL PROYECTO, SI ESTÁN DE ACUERDO LO PASAMOS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, SI NADA MÁS AQUÍ OBSERVO QUE DICE, QUE SE REFIERE AL SUJETO OBLIGADO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO CONFERIDO PARA TAL EFECTO INFORME A ESTE ÓRGANO GARANTE EL NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN, DE IGUAL FORMA PRECISA EL NOMBRE DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DE QUE ÉSTE, NO ESTÁN REQUIRIENDO PARA ESTE EFECTO, TAMBIÉN SE VA AGREGAR ALGO EN EL INFORME. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SI POR ESO PRIMERO QUERÍA QUE APROBÁRAMOS LA FIRMA POR PARTE DEL PLENO Y DESPUÉS ESTABLECER QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TITULAR DE LA UNIDAD PORQUE AQUÍ YO LO VEO COMO UN POQUITO DE DISCUSIÓN EL TEMA EN CUANTO QUIÉN ES EL RESPONSABLE, POR ESO PRIMERO QUERÍA YO TOCAR EL TEMA EN SI ESTAMOS DE ACUERDO DE FIRMARLO TODOS PARA FIRMAR EL INFORME Y EL SIGUIENTE PASO A CUMPLIMENTAR ES QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD Y QUIÉN ES SU SUPERIOR JERÁRQUICO PARA EL CUMPLIMIENTO PERO O SEA ESO LO DEJARÍA COMO PUNTO SIGUIENTE. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, AHORA ÉSTO LLEVA IMPLÍCITO QUE ES EL PLENO DEL TRIBUNAL EL SUJETO OBLIGADO, QUE ES LA PRIMERA PARTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO MÁS PARA LLEVAR EL ORDEN, PRIMERO SI ACORDAMOS EL FIRMARLO Y DESPUÉS PASAMOS A ESE PUNTO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ, SI YO ENTIENDO ESA PARTE, NO ES QUE QUIERA ADELANTARME AL TEMA, ES UNA CONSECUENCIA LÓGICA, VAYA, DE QUE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EL SUJETO OBLIGADO ES EL PLENO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, BIEN ENTONCES PARA CUMPLIMENTAR EL PRIMER REQUERIMIENTO ESTAMOS DE ACUERDO A FIRMAR EL INFORME, TODOS EN SINGULAR DE ESTE PLENO ESTAMOS DE ACUERDO. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES CONTESTAR IDÉNTICO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICHIENDO, ENTONCES YAMOS A CONTESTAR EL INFORME CON LA FIRMA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO Y SEGUNDO NOS ESTÁN PIDIENDO, AHORA SI PERDÓNEME POR ESO PORQUE SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO CONFERIDO PARA TAL EFECTO INFORME A ESTE ÓRGANO GARANTE EL NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE A DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN, DE IGUAL FORMA PRECISE EL NOMBRE DEL SUPERIOR JERÁRQUICO EN LOS TÉRMINOS DEL CINCUENTA Y TRES DEL REGLAMENTO PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ASÍ LO FUNDAMENTAN AQUÍ LOS DE ESTA UNIDAD. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, SOLO ES EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR, YA LO AGOTAMOS, ENTIENDO, PERO ES COMO UNA IDEA PARA QUE LA CONSIDEREN LOS COMPAÑEROS PARA EFECTOS FUTUROS, ESTE DOCUMENTO, EL PRIMER DOCUMENTO QUE YA SE APROBÓ QUE ESTÁ AQUÍ FIRMADO POR TODOS Y CADA UNO DE LOS MAGISTRADOS, YO CREO QUE PODRÁ HABER UNA OCASIÓN ULTERIOR QUE CON UNA MAYOR EJECUTIVIDAD, CON UNA MAYOR FACILIDAD SE TOMA EL ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL Y QUE SE COMISIONA AL PRESIDENTE PARA FIRMAR EL DOCUMENTO EN TODO CASO PODRÍA IR ACOMPAÑADO DE UNA CONSTANCIA DE LA SECRETARÍA EN EL SENTIDO DE QUE FUE ACUERDO TOMADO EN SESIÓN DEL PLENO DE FECHA FULANA DE TAL Y ASÍ NO TENGA QUE ESTAR CIRCULANDO UN DOCUMENTO ENTRE TODOS LOS COMPAÑEROS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, A MÍ ME PARECE BIEN LA IDEA, LO QUE NO MAS LO UNICO QUE SI QUIERO PRECISAR ES QUE LA RESOLUCIÓN DICE QUIENES DEBEN DE FIRMAR ES EL SUJETO OBLIGADO ASÍ LO DICE AHORITA EXPRESAMENTE, Y LUEGO QUE SE INFORME QUIÉN ES EL QUE VA RESPONSABILIZARSE DE CUMPLIRLA PERO OBTIENEMOS QUE FIRMARLA TODOS AHORITA, YO ESTOY DE ACUERDO EN ESA PARTE, LA PRESIDENCIA TIENE LA REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL PUES OBTIENEMOS QUE CANALIZARÍA LA INFORMACIÓN HACIA ESTA AUTORIDAD DE TRANSPARENCIA Y EN LAS POSTERIORES SOLAMENTE CADA VEZ QUE NOS REQUIERAN A NOSOTROS COMO PLENO FIRMARÍAMOS EL ACTA O EL INFORME, Y EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SE ENCARGARÍA DE EJECUTARLA, CREO QUE EN ESE SENTIDO VA, PORQUE FINALMENTE EL SUJETO OBLIGADO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO ES EL PLENO DEL TRIBUNAL Y SIMPLEMENTE LA PRESIDENCIA EJECUTARÍA ESA PARTE, CREO YO QUE EN ESE SENTIDO IRÍA, PORQUE SI SE TRATA DE OTRAS UNIDADES, PUES AHÍ SI HAY SUPERIOR JERÁRQUICO, NOSOTROS NO TENEMOS SUPERIOR JERÁRQUICO COMO PLENO, CREO QUE ESE ES EL SENTIDO QUE LE ESTÁN DANDO ALLÁ EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ENTONCES SI ESTÁN DE ACUERDO LE INFORMARÍAMOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, ME PARECE QUE EN LA LEY ORGÁNICA ESTÁ MUY CLARO, DICE DENTRO DE LAS FACULTADES DE LA PRESIDENCIA ES DAR TRAMITE A LOS ACUERDOS DEL PLENO, ENTONCES CREO QUE AHÍ SE ENMARCA PERFECTAMENTE ESO, LO QUE DECÍA NO HAY NECESIDAD DE ACORDARLO ESTÁ EN LA LEY, AQUÍ SE ACUERDA SE TOMA LA DECISIÓN Y OBTIENEMOS QUE QUIEN LO EJECUTA ES QUIEN LO REPRESENTA EL PRESIDENTE, VERDAD BÁSICAMENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SÍ, NADA MAS QUE ACUERDESE MAGISTRADO QUE EN LA RESOLUCIÓN DICE QUE LE INFORMEMOS, O SEA EL SUJETO OBLIGADO INFORME, OBTIENEMOS ABUNDARÍAMOS EN ESA PARTE, DE HECHO ELLOS HACEN UNA CONSIDERACIÓN AHÍ EN LA RESOLUCIÓN RESPECTO A LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE, ESO LO VIMOS ENTONCES EN ESTE SENTIDO NO MÁS SERÍA QUE ESTUVIERAMOS DE ACUERDO DIGO FINALMENTE PARA HACERLE VER COMO EN SEGUNDO PUNTO DE CUMPLIMIENTO QUE ESAS FACULTADES LAS TENEMOS EN LA LEY ORGÁNICA Y QUE DE ESA MANERA VAMOS CUMPLIR LA RESOLUCIÓN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, YO CREO QUE NO AFECTA EN NADA EL ABUNDAMIENTO ESE DE QUE SE ACUERDE EN EL PLENO QUE SEA EL PRESIDENTE QUIÉN LO EJECUTE VERDAD BÁSICAMENTE, PORQUE NO COMPLICA EN NADA, IGUAL QUE SI NO SE ACORDARA ESO NO IBA A PASAR NADA ES EL PRESIDENTE QUIÉN LO VA EJECUTAR SIMPLE Y SENCILLAMENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, PUES SI NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE PARA NO TARDARNOS TANTO SI ME AUTORIZAN A MÍ PARA EJECUTARLO E INFORMARLO EN ESE SENTIDO, ESTAMOS DE ACUERDO TODOS. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, INCLUSO PRESIDENTE SI ME PERMITE EN EL PUNTO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN SE DICE QUE ES PROCEDENTE MODIFICAR LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO PARA EFECTO DE QUE ATENDIENDO LOS TÉRMINOS DE LA SOLICITUD QUE SON LAS PREGUNTAS QUE ESTAMOS RESPONDIENDO, SE DIRIJAN LA MISMA PARA SU ATENCIÓN AL ÓRGANO QUE PRECISÓ EL AHORA RECURRENTE, QUE NO SEA LA SECRETARÍA GENERAL SI NO QUE SEA EL PLENO DEL TRIBUNAL, EN ESE CASO PARA QUIENES TENGAN LA FACULTAD LEGAL PARA QUE ATENDER LO PETICIONADO; ES DECIR QUE EMITA RESPUESTA EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA O EN SU DEFECTO PARA QUE EXPRESE FUNDADA Y MOTIVADAMENTE LA IMPOSIBILIDAD JURÍDICA O MATERIAL QUE TUVIERE PARA ELLO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SI POR ESO HACEN ESA CONSIDERACIÓN PERO QUE INFORMARA PARA TENERLO POR AGOTADO EL PUNTO, ENTONCES AHORITA YA LO RESOLVIMOS, ESTAMOS DE ACUERDO EN HACERLO EN ESE SENTIDO Y CON ESO COMPLEMENTARÍAMOS EL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

- PUNTO DE ACUERDO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR, QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE POR SU CONDUCTO DAR CONTESTACIÓN AL OFICIO, POR ACUERDO DE PLENO Y LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ORGÁNICA.
6. PROPUESTA QUE DIRIGEN POR ESCRITO AL PLENO LOS MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES Y RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, A FAVOR DEL LICENCIADO ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A CARGO DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, PRESIDENTE YO PARA QUE QUEDE MÁS FUNDAMENTADO ESO NO ME OPONGO PERO COMO ES LA VACANTE ES EN LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES Y ELLA ESTÁ INCAPACITADA, ELLA EVIDENTEMENTE NO PODRÍA HACER LA PROPUESTA EN ESTE MOMENTO, ENTIENDO LA NECESIDAD DE QUE ENTRE ALGUIEN AHÍ, YO QUISIERA PREGUNTAR PARA QUE QUEDARA ASENTADO EN EL ACTA AL MAGISTRADO GONZÁLEZ ARIAS, SI LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE PROPONGA A LA PERSONA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO NADA MÁS PARA FUNDAMENTAR MÁS ÉSTO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, DIJO, YO NO HE PLATICADO CON ELLA PERO SALVADOR ME INFORMÓ QUE ERA VOLUNTAD DE ELLA HACERLO ASÍ. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, AH BUENO NADA MÁS PARA QUE QUEDE BIEN FUNDAMENTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PRECISÓ, SI NO HAY NINGÚN OTRO COMENTARIO SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA PROPUESTA QUE HACEN LOS MAGISTRADOS PARA QUE SE DESIGNE PARA EL PERIODO DE TRES MESES AL LICENCIADO ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL, ACTUALMENTE EN EL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, Y ESTARÍA EN LA PONENCIA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, Y ESTÁ EN LA LISTA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, SÍ ES DEL JUZGADO SEXTO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PERO ESTÁ EN LA LISTA DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, COMENTÓ, CREO QUE YA HA CUBIERTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, DE TODOS MODOS PARA CUALQUIER INQUIETUD DE ESE SENTIDO VOY A REVISARLO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, SERÍA CONVENIENTE QUE LO REVISARA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXTERNÓ, LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN ESTAMOS DE ACUERDO. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ.
7. EXCUSA QUE PRESENTA POR ESCRITO EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN DENTRO DEL TOCA PENAL NÚMERO 828/2017, EN VIRTUD DE TENER ESTRECHA RELACIÓN DE AMISTAD Y HABER SIDO SOCIOS DE DESPACHO JURÍDICO CON EL LICENCIADO SERVANDO ROSALES TORRES, QUIEN TIENE EL CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA PARTE OFENDIDA MARÍA LOURDES WALTHER SERRANO, SOLICITANDO AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE SE CALIFIQUE ÉSTA Y SE DESIGNE UN SUSTITUTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 29 FRACCIÓN II Y 101 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA EXCUSA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, SOLICITÓ AUTORIZACIÓN PARA RETIRARSE DE LA SESIÓN DE PLENO Y LE FUE CONCEDIDA, ACTO SEGUIDO SE RETIRÓ DE LA SALA DE PLENO.
8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, NO HUBO.
9. ASUNTOS GENERALES: EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, NADA MÁS AGREGANDO LO QUE USTED YA INFORMÓ OBVIAMENTE COMO FORMO PARTE DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL, POR LA DUDA QUE HABÍA EN LO DE TIJUANA VERDAD BÁSICAMENTE, QUE AQUÍ EN ALGUNA OCASIÓN DIJE YO QUE ERA EN EL EJIDO MATAMOROS, SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE TIJUANA, GEOPOLÍTICA SÍ FORMA PARTE DE UN EXTREMO DE LA DELEGACIÓN ESA Y QUE EFECTIVAMENTE EL AVANCE ES DE VEINTICINCO POR CIENTO, PERO ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN ALGO QUE SE ESTUVO MENCIONANDO AHÍ POR SIDUE DE QUE TODAS LAS OBRAS EN TIJUANA, TECATE, ROSARITO Y ENSENADA SE LE ESTÁ DANDO PRIORIDAD PARA ENTREGAR AL CIENTO POR CIENTO EN FORMA PRIMERA VERDAD, AL PODER JUDICIAL, EN ALGUNOS CASOS SE ENTREGAN EN OCTUBRE LAS OBRAS YA AL CIENTO POR CIENTO AL PODER JUDICIAL Y EN EL CASO DE TIJUANA SE CALCULA QUE PARA ENERO, VERDAD, EN ENERO, A MÍ EN LO PERSONAL SE ME HIZO QUE SON FECHAS PRUDENTES, ADEMÁS DE QUE AHÍ PASARON LA OBRA YA LO QUE ES EL PROYECTO, ESTÁN MUY BONITOS LOS EDIFICIOS LO QUE SEA DE CADA QUIEN, LOS CENTROS DE JUSTICIA ESTÁN ADECUADOS, YO CREO QUE YA LOS PUBLICARÁN EN SU MOMENTO Y USTEDES LO VERÁN Y PODRÁN VER QUE ES CIERTO LO QUE ESTOY DICHIENDO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, SON OCHO SALAS EN TIJUANA MÁS CUATRO SALAS EN ENSENADA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONTINUÓ DICHIENDO, EN ROSARITO TAMBIÉN YA VA MUY AVANZADO Y TECATE YA QUE PASEN POR AHÍ SE VAN A DAR CUENTA DONDE IBA A SER LA PENITENCIARIA ANTERIORMENTE, DONDE ESTA EL JUZGADO PENAL AHÍ ESTÁ, ESO YA ESTÁ TRABAJANDO EN LA FORMA ANTERIOR, YA ESTA TERMINADO EL EDIFICIO BÁSICAMENTE. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, Y QUE JUZGADOS VAN A SER. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, LOS DEL NUEVO SISTEMA, SON SALAS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, Y LOS PRESOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, YO ME IMAGINO QUE ESTÁN PREVIENDO LA FORMA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PROVISIONAL. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, PERO VAMOS A LO ANTERIOR Y EL TRASLADO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPLICÓ, BUENO, ES QUE AQUÍ EN MEXICALI SE CONSTRUYÓ UN CENTRO DE ATENCIÓN PROVISIONAL QUE HA ESTADO FUNCIONANDO PERFECTAMENTE CON SIETE CELDAS NADA MÁS Y PORQUE NO DURAN MUCHO TIEMPO DETENIDOS AHÍ VERDAD BÁSICAMENTE, YA UNA VEZ QUE LOS VINCULAN PUES LOS VAN TRASLADANDO AL CERESO, DE LOS TRASLADOS NO SE HABLÓ AHÍ VERDAD, VA A ESTAR DIFÍCIL PARA LOS SEÑORES JUECES TRASLADARSE HASTA EL BOULEVARD DOS MIL, POR EL TRÁFICO DE TIJUANA Y TODO ESO, PERO ESO YA LO HAN EXPERIMENTADO EN OTROS ESTADOS, EN GUADALAJÁRA EL CENTRO DE JUSTICIA ESTA RETIRADÍSIMO, VERDAD Y TIENE QUE IR LOS JUECES HASTA ALLÁ A LAS AUDIENCIAS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, SE ROMPE LA ESENCIA DE QUE LOS JUZGADOS HUBIERAN ESTADO CERCA DE LA PENITENCIARIA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, NO INFORMARON NADA DE ESO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, ES QUE EN EL CENTRO DE JUSTICIA EN TIJUANA VA A HABER CELDAS PRECISAMENTE DE ATENCIÓN PROVISIONAL Y LA IDEA ES PRECISAMENTE QUE UN SECTOR DE LOS JUECES YA VAN A TENER OFICINAS, NO SOLAMENTE SON LAS SALAS, SI NO TAMBIÉN TIENEN SUS OFICINAS, LO ÚNICO QUE SIRVA A TENER QUE IRSE EN GRUPO PARA ALLÁ. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, LO QUE YO DIGO ES EL NUEVO SISTEMA LA GRAN VENTAJA, ENTRE COMILLAS, SON POCOS LO QUE SON DE PRISIÓN PREVENTIVA DIGO DELITOS GRAVES, PERO NO DEJAN DE SER PELIGROSOS, ENTONCES CUANDO SE CREARON LA IDEA DE PONER LOS JUZGADOS EN LAS PENITENCIARIAS ERA EVITAR TRASLADOS DE REOS POR LAS CAUSAS QUE MOTIVABAN EL TRASLADO, QUE HUBO ASESINATOS, POLICÍAS MUERTOS, EN FIN, ENTONCES COMO LE VAN A HACER CON LOS DE PRISIÓN PREVENTIVA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ES QUE POR EJEMPLO HABÍA AQUÍ EN EL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL, TODAVÍA HAY SALAS ENTONCES LO QUE SE ESTÁ PREVIENDO ES PRECISAMENTE QUE DELITOS DE ESA NATURALEZA PUES LAS SESIONES SE UTILIZAN EN ESAS SALAS DEPENDIENDO DE LA PRELIGROCIDAD TAMBIÉN DEL IMPUTADO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPLICÓ, Y APARTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA TIENE PREVISTO LOS TRASLADOS, DE HECHO YA SE HACEN DE TECATE DESDE EL HONGO A TECATE, ESTÁN HACIENDO LOS TRASLADOS, A LO MEJOR NO ES LO MÁS IDÓNEO VERDAD PERO BUENO HACE TIEMPO SE HABLÓ NO SE SI LO ESTÉ PREVIENDO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CERESO, NO SE SI VAYAN A CONSTRUIR UN NUEVO CERESO EN ESA ZONA O NO, DE ESO NO SE NOS INFORMÓ, EL TERRENO ES MUY GRANDE AHÍ EN TIJUANA ESTÁ MUY AMPLIO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ, EN CUANTO A LA VIDEOGRABACIÓN CON LA QUE NO SE CONTABA EL VEINTIUNO DE MARZO, SE PIDE QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA HAGA UNA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, DE INEXISTENCIA, PORQUE REALMENTE NO EXISTE LA VIDEOGRABACIÓN, YA LO INFORMAMOS Y NADA MAS SE VA HACER UNA DECLARACIÓN, LO ESTAN SOLICITADO, PERO ESO LO PUEDE CONTESTAR EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SOLAMENTE PARA CONOCIMIENTO.

10. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEYANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

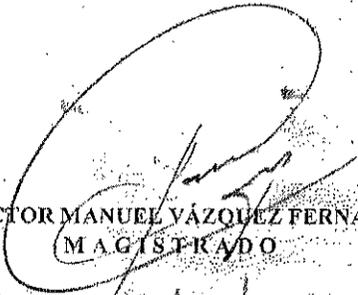
LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO



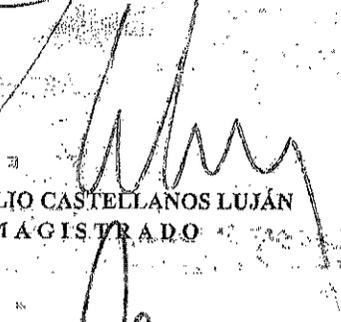
LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO



LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO



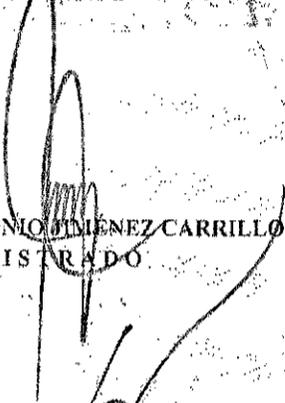
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



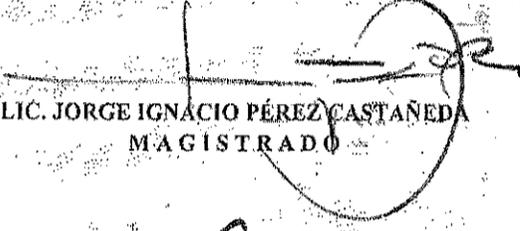
LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO



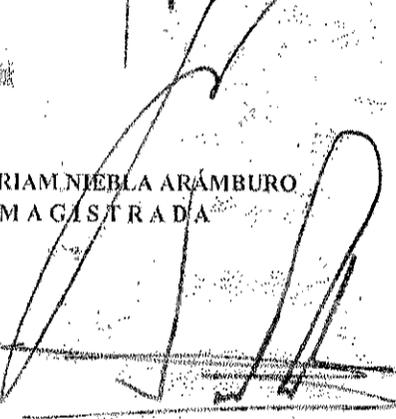
LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO



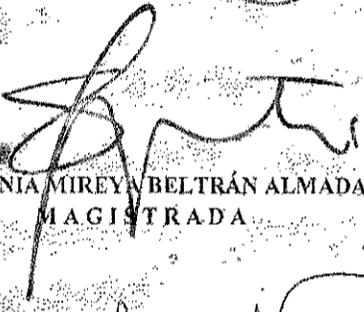
LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO



LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO



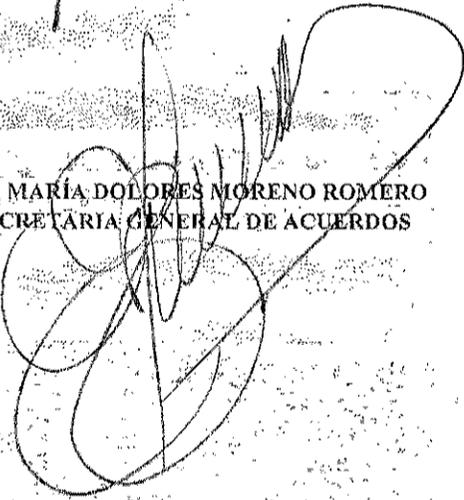
LIC. MIRIAM NIEBLA ARAMBURO
MAGISTRADA



LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA



LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO



LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS